

Bogotá, D.C., 29 de agosto de 2024

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Fitch publica el documento técnico que sustenta las calificaciones nacionales de Promigas S.A. E.S.P

Anexamos comunicado de Fitch Ratings S.A., donde afirma calificación para Promigas en 'BBB-'; Outlook Stable.

Anexamos comunicado de Fitch Ratings S.A., donde afirma calificación para Promigas en ¿AAA(col)¿; Perspectiva Estable.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."